

## DECRETO ALCALDICIO Nº 5.863 /

QUILLON, 29 de octubre de 2024.-

## VISTOS:

- 1. Memorándum N° 87 de fecha 28.10.2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el V° B° del Alcalde (S);
- Bases de competencia Olimpiadas Adulto Mayor;
- 3. Decreto Alcaldicio N° 5.778 de fecha 23.10.2024, que aprueba el programa social deportivo - recreativo N°4;
- Certificados de disponibilidad presupuestaria N° 02 de fecha 03.01.2024, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas;
- Decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 19.01.2024, que designa subrogancia del cargo de Secretario Municipal;
- 6. Decreto alcaldicio N° 2.832 de fecha 05.08.2021, que designa subrogancia del Alcalde:
- 7. Decreto Alcaldicio Nº 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna de Quillón;
- 8. El Decreto Alcaldicio Nº 7.640 de fecha 07.12.2023, que fija el presupuesto municipal vigente para el año 2024;
- 9. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

## DECRETO:

1. APRUEBASE las bases de competencia Olimpiadas Adulto Mayor, actividad que se encuentra enmarcada en el programa social deportivo recreativo N°4, de la Oficina de Deportes y Recreación, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, las que se encuentran adjuntas y se entiende que es parte del presente decreto alcaldicio.

NOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

CALDHOSE

ACUNA SALAZAR

\_ D E (S)

BERNARDO GAJARDO SALAZAR SECRETARIO MUNICIPAL (S) MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION:

- CONTROL
- DIDECO
- DEPORTES
- SECMU